

LAREVISTA POLÍTICA FISCAL



Ministerio de
Finanzas Públicas



Minfin propone un Proyecto de Presupuesto para 2026 para reforzar el crecimiento económico y bienestar social

PÁGS. 6-7

Misión técnica del FMI destaca resiliencia del país y los esfuerzos multistitucionales por la transparencia

PÁG. 4 Y 5

Gestión Minfin

Comunidades decidirán uso de Q4,500 millones a través de los Codedes para 2026

PÁGS. 11

Presupuesto

Herramientas digitales fortalecen la rendición de cuentas

PÁG. 14

Transparencia

Primer semestre marca avance en Cultura

Fiscal: más de 5 mil estudiantes capacitados en fiscalización del gasto público

PÁG. 19

En Finanzas

JUNIO

17

Decimoséptima edición **AÑO 2025**

LAREVISTA POLÍTICA FISCAL

Es una publicación mensual del Ministerio de Finanzas Públicas (Minfin), entidad encargada de la gestión eficiente y transparente de los ingresos, los egresos y la deuda pública, para apoyar el desarrollo social y el crecimiento económico nacional.

El objetivo de esta publicación es ofrecer a los ciudadanos, profesionales, estudiantes, formadores de opinión y los tomadores de decisiones información relevante sobre el desempeño de la política fiscal y el desarrollo de las funciones del Minfin, de cara a su misión y visión.

Esta es la decimoséptima edición de La Revista Política Fiscal correspondiente a junio 2025, publicación renovada que ofrece al público contenido valioso y útil, en la línea de la política de transparencia, rendición de cuentas y apertura con la población del Gobierno del presidente Bernardo Arévalo, la vicepresidenta Karin Herrera y su equipo de trabajo.

Directorio

Jonathan Menkos Zeissig
Ministro de Finanzas Públicas

Francis Urbina
Directora de Comunicación Social

Editores

Francis Urbina
Geldi Muñoz

Redactores

Francis Urbina
Douglas Gámez
Evelyn Guzmán
Geldi Muñoz
Irene de León
Max Pacay
Saira Ramos
Sandra Vi
Yuly Pérez

Fotografías

Félix Acajábón
Congreso de la República de Guatemala
Piero Lemus

Audiovisuales

Ana López
Gustavo Ramírez
Johnny González
Jorge Mario Santizo

Diseño

Iza Morales



Cartelera

Próximo evento:

Septiembre 2025

Fase III del Ejercicio de Planificación y Presupuesto Abierto 2026

Las autoridades del Ministerio de Finanzas Públicas (Minfin) y la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplan) presentarán los resultados del ejercicio 2026 en el Palacio Nacional de la Cultura en septiembre.

Las entidades informarán sobre la incidencia de la participación ciudadana en los talleres de planificación y formulación presupuestaria. Además, se invitará a los proponentes e instituciones públicas involucrados.

Esta revista es impresa por el Taller Nacional de Grabados en Acero del Minfin. El tiro consta de 700 ejemplares.

Así como una edición digital que se puede encontrar en:

la página web www.minfin.gob.gt y en redes sociales del Ministerio.



Contenido

Gestión Minfin

- 4 Misión técnica del FMI destaca resiliencia del país** y los esfuerzos multistitucionales por la transparencia

Presupuesto

- 6 Minfin propone un Proyecto de Presupuesto para 2026** para reforzar el crecimiento económico y bienestar social
- 8 Evalúan macroeconomía** para Guatemala durante Fase II del Ejercicio de Planificación y Presupuesto Abierto 2026
- 10 El 74% del Presupuesto 2026** se financiará con recaudación tributaria
- 11 Comunidades decidirán uso de Q4,500 millones** a través de los Codedes para 2026
- 12 Trabajadores del Mineduc y MSPAS** reciben el aumento salarial

Transparencia

- 14 Herramientas digitales fortalecen** la rendición de cuentas
- 16 Guatemala expone su compromiso con la transparencia fiscal** en reunión de la Iniciativa de América Latina del Foro Global de la OCDE
- 18 Simplificación de trámites** en el RGAE reduce tiempos

En Finanzas

- 19 Primer semestre marca avance en Cultura Fiscal:** más de 5 mil estudiantes capacitados en fiscalización del gasto público



El ministro de Finanzas Jonathan Menkos Zeissig dio la bienvenida a la misión técnica del FMI que realizó la revisión del Artículo IV.

Misión técnica del FMI destaca resiliencia del país y los esfuerzos multistitucionales por la transparencia

Por Geldi Muñoz

Guatemala mantiene su resiliencia debido a la gestión macroeconómica prudente y los esfuerzos que realiza el Gobierno, en medio de un escenario de incertidumbre. Esta fue una de las conclusiones preliminares que compartió el personal técnico de la misión del Fondo Monetario Internacional (FMI).

La misión técnica realizó la revisión del Artículo IV del Convenio Constitutivo a Guatemala, del 10 al 20 de junio, para evaluar el desempeño de las políticas fiscales, monetarias, cambiarias y crediticias, así como la gobernanza y el modelo de crecimiento del país. Dicha delegación se reunió con autoridades del Ministerio de Finanzas Públicas (Minfin), así como con representantes del sector público y privado.

El jefe de la misión, Alexander Culiuc, refirió que la gestión macroeconómica prudente ha respaldado la resiliencia de Guatemala, lo que ha permitido mantener una inflación baja, unos colchones de política sólidos y un superávit sostenido en la balanza de cuenta corriente.

También destacó que la economía se mantiene resiliente a pesar de los crecientes riesgos externos y los desafíos internos, la deuda pública se mantiene baja—por debajo del 27% del PIB— y se encuentra a un escalón por debajo del grado de inversión. En mayo la agencia internacional Standard & Poor's Global Ratings elevó la calificación soberana de largo plazo en moneda extranjera y moneda local de "BB" a "BB+".

Según Culiuc, Guatemala se esfuerza por llevar a cabo una expansión fiscal orientada a la inversión y las perspectivas para 2025 son alentadoras, ya que se prevé un crecimiento del 3.8% del Producto Interno Bruto (PIB).

Política fiscal

La misión señaló que es probable que los cuellos de botella estructurales y los controles anticorrupción recientemente reforzados limiten la ejecución del gasto de capital, con un déficit previsto en torno al 2.5% del PIB, por debajo del presupuesto modificado de 3.8%.

"Las transferencias históricamente elevadas (1.3% del PIB) a los Consejos Departamentales de Desarrollo (Codedes) requieren una estrecha supervisión y control", indicó la misión.

Sin embargo, reconoció los esfuerzos multistitucionales que las autoridades realizan para reforzar la transparencia, la rendición de cuentas, la supervisión de las transferencias a los Codedes y la capacidad técnica de los municipios.

A mediano plazo, la delegación considera que las autoridades deben buscar formas de reducir el déficit fiscal a niveles más cercanos a los históricos (en torno al 2% del PIB) sin arriesgar el tan necesario aumento del gasto público en infraestructura y servicios sociales.

Según la viceministra de Ingresos y Evaluación Fiscal, Patricia Joaquín, la misión hizo un llamado a la acción en la recaudación. "La SAT es una institución fuerte que hace acciones por mejorar el cumplimiento tributario, sin embargo, se necesitan más esfuerzos. Estamos preparando una estrategia de movilización de recursos internos, sin que eso implique un aumento de las tasas impositivas, o generar un cambio a la estructura de los impuestos actuales, tal como ha sido una promesa de este Gobierno en su plan", puntualizó.

Gasto público

El equipo técnico señaló que el fortalecimiento de la capacidad institucional para realizar evaluaciones sistemáticas del gasto y la incorporación del Plan Nacional de Desarrollo en los procesos presupuestarios anuales y plurianuales ayudaría a alinear el gasto público con las prioridades estratégicas.

Culiuc destacó la importancia de que se apruebe una nueva Ley de Contrataciones del Estado. En las conclusiones preliminares, se menciona que dicha ley (aún en estudio) podría aliviar los cuellos de botella en la ejecución del gasto de capital. Además, una mejor focalización de los programas sociales aumentaría aún más su eficacia.

Según la viceministra Joachín, desde el Viceministerio de Transparencia Fiscal y Adquisiciones del Estado existe un esfuerzo y una hoja de ruta por tener dicha iniciativa para el segundo semestre del año, ya que se necesita agilizar los procesos de contrataciones, garantizando la calidad de las adjudicaciones en un proceso competitivo y resguardado en ley.

Además, la delegación del FMI subrayó que el fortalecimiento del marco fiscal de mediano plazo y la planificación presupuestaria plurianual, respaldados por proyecciones realistas y basadas en información sectorial, ayudará a fortalecer la confianza, incluidas las de los participantes en el mercado y en la sostenibilidad fiscal.

Expectativa

La viceministra Joachín indicó que el FMI publicará un informe final de la consulta del Artículo IV en septiembre próximo. Agregó que la visita técnica fue integral porque también evaluó la eficiencia del gasto, un tema importante para la administración del ministro Jonathan Menkos Zeissig.



La misión del FMI estuvo dirigida por el señor Alex Culiuc, quien se reunió con los equipos técnicos del Minfin y el Banguat, entre otros.



Gobernanza y agenda estructural



La misión del FMI sugiere algunas iniciativas legislativas clave para fortalecer la gobernanza y avanzar en reformas estructurales que fomenten el crecimiento inclusivo:

- Adopción de la Ley ALD/CFT (Ley contra el lavado de dinero y la financiación del terrorismo).
- La Ley de Beneficiario Final, la de Contrataciones y la de Protección de Denunciantes.
- La consolidación de una estrategia anticorrupción a mediano plazo.
- Las enmiendas a la Ley de Asociaciones para el Desarrollo de la Infraestructura Económica, y la nueva legislación de puertos.



“La visita del FMI se puede catalogar como integral porque no solo incluyó la evaluación al Artículo IV sino también evaluó la eficiencia del gasto, que es un tema importante para la administración del ministro Jonathan Menkos Zeissig.”

Patricia Joachín
Viceministra de Ingresos y Evaluación Fiscal



“La misión desea muchos éxitos a las autoridades guatemaltecas en sus esfuerzos para llevar al país hacia un nuevo equilibrio caracterizado por un crecimiento elevado, inclusivo y sostenible.”

Alexander Culiuc
Jefe de misión técnica del FMI



El viceministro de Administración Financiera, Walter Figueroa, en el tercer taller de la Fase II del Ejercicio de Planificación y Presupuesto Abierto 2026.

Minfin propone un Proyecto de Presupuesto para 2026 para reforzar el crecimiento económico y bienestar social

Por Geldi Muñoz

Durante el taller “Aspectos importantes del Presupuesto 2026”, de la Fase II del Ejercicio de Planificación y Presupuesto Abierto 2026, el Ministerio de Finanzas Públicas (Minfin) presentó los Techos Presupuestarios Definitivos para el Ejercicio Fiscal 2026.

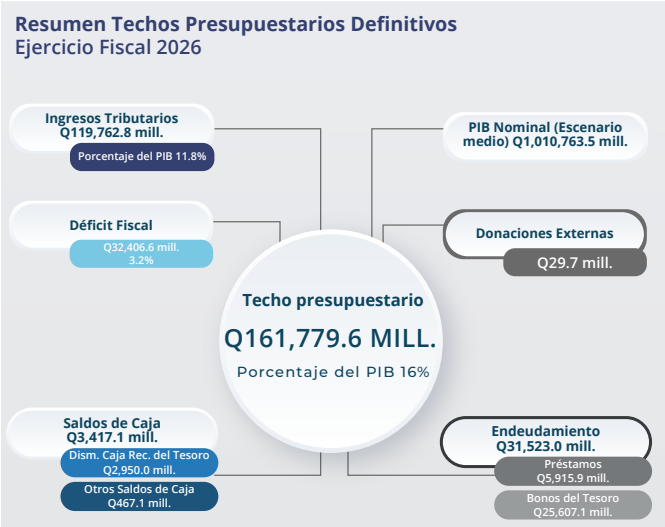
El viceministro de Administración Financiera, Walter Figueroa, indicó que se estima un Presupuesto para el próximo año de Q161 mil 779.6 millones, equivalente al 16% del Producto Interno Bruto (PIB), y se calcula una recaudación tributaria de Q119 mil 762.8 millones (11.8% del PIB).

“Esto es el principal insumo para la realización de los anteproyectos de presupuesto de las entidades para conformar el Proyecto de Presupuesto que se entregará y propondrá al Congreso de la República”, agregó.

Para 2026 se estimó un total de ingresos de Q126 mil 839.5 millones y un gasto total de Q159 mil 246.1 millones. “La diferencia entre los ingresos fiscales y el gasto total sugerido para el ejercicio fiscal siguiente es de Q32 mil 406.6 millones, lo cual corresponde a un déficit de 3.2%”, indicó Figueroa.

Para financiar este déficit, se proponen préstamos por Q5 mil 915.9 millones y una colocación de Bonos del Tesoro locales y externos de Q25 mil 607.1 millones.

El viceministro detalló que el monto del Presupuesto aprobado para 2025 fue Q148 mil 526.0 millones, y con las modificaciones alcanzó un monto vigente de Q154 mil 836.6 millones al 25 de junio de este año, por lo que el techo presupuestario propuesto para 2026 representa a un incremento de 4.5% respecto del total vigente.



Conformación del Presupuesto de Ingresos

El viceministro Figueroa detalló que los Q119 mil 762.8 millones de ingresos tributarios proyectados representan el 74% del Presupuesto de Ingresos, mientras que el Endeudamiento de Q31 mil 523 millones, el 19.5%.

El resto lo conforman Saldo de Caja y Bancos por Q3 mil 417.1 millones, equivalente al 2.1% del total de la estructura; otros ingresos propios, montepíos, etcétera por Q7 mil 047 millones, representan el 4.4%; y Donaciones Internas por Q29.7 millones, el 0.02%.

Prioridades gubernamentales



Para el próximo año se sugiere un techo presupuestario de Q26 mil 905 millones para el Ministerio de Educación (Mineduc), Q16 mil 499.4 millones para el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), Q6 mil 161.7 millones para el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (CIV) y Q4 mil 100 millones para el Ministerio de Desarrollo Social (Mides).



En cuanto a Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro, se proponen Q62 mil 412.2 millones, en el cual se contemplan Q10 mil 628 millones para Clases Pasivas Civiles del Estado, y Q4 mil 509.3 millones para los Consejos Departamentales de Desarrollo Urbano y Rural (Codedes). Asimismo, se proponen Q2 mil 830 millones para Metas Presidenciales, y se incluyen Q4 mil 160.6 millones para el Fondo para Proyectos Viales Prioritarios (Fovip).



El viceministro explicó que los recursos destinados al Fovip complementarán la asignación de fondos del CIV, cuyo techo propuesto muestra una reducción respecto del monto vigente en 2025. Cabe recordar que con la creación de la Dirección de Proyectos Viales Prioritarios (Dipp) surge el Fovip, una dependencia desconcentrada del CIV y que tendrá a su cargo proyectos de infraestructura.



Para las Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo se propuso un total de Q2 mil 419.5 millones. Entre los techos que se proponen están Q450 millones para la Secretaría de Bienestar Social (SBS), Q393 millones para la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplan), Q302.7 millones para la Secretaría de Obras Sociales (Sosep) y Q277 millones para la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (Sesan).



El viceministro Figueroa subrayó que el Mides y la Sesan registran mayor techo presupuestario respecto del monto vigente en 2025, debido a que en estas se contemplan una asignación de carácter extraordinario para atender las Metas Presidenciales relacionadas a la lucha contra la pobreza, ampliación de la cobertura de programas sociales, reducción de la desnutrición infantil y atención a la seguridad alimentaria.



Administración Central Presupuesto Asignado, Vigente 2025 y Techos Definitivos 2026 por Entidad (Montos en Millones de Quetzales)

Entidad	Asignado 2025	Vigente al 25/06/2025	Techos 2026
Total	148,526.0	154,836.6	161,779.6
Presidencia	220.5	220.3	220.0
M. de Relaciones Exteriores	980.0	980.0	1,250.4
M. de Gobernación	8,272.8	8,272.8	9,560.4
M. de la Defensa	3,860.0	4,370.5	4,720.9
M. de Finanzas	505.0	505.0	606.2
M. de Educación	25,650.0	25,530.0	26,905.0
M. de Salud	15,200.0	15,200.0	16,499.4
M. de Trabajo	2,414.4	1,914.4	2,100.0
M. de Economía	977.7	577.7	650.6
M. de Agricultura	2,592.1	2,199.1	2,510.8
M. de Comunicaciones	9,929.9	7,841.1	6,161.7
M. de Energía	106.5	116.5	110.0
M. de Cultura	1,001.3	976.3	1,018.0
Secretarías	2,040.8	2,204.9	2,419.5
M. de Ambiente	367.0	357.0	223.9
Obligaciones	51,666.4	60,429.3	62,412.2
Servicios de la Deuda Pública	19,962.1	20,162.1	20,070.6
M. de Desarrollo	2,579.7	2,779.7	4,100.0
Procuraduría	200.0	200.0	240.0

Concluyen talleres



Los techos presupuestarios planteados para el próximo ejercicio fiscal se presentaron en el último taller de la Fase II del Ejercicio de Planificación y Presupuesto Abierto 2026, una iniciativa impulsada por el Minfin y la Segeplan, con el propósito de promover la participación de la ciudadanía en las etapas de planificación y formulación presupuestaria. En esta segunda etapa se integraron algunas de las propuestas técnicas que plantearon organizaciones de sociedad civil durante la Fase I.



“Esto es el principal insumo para la realización de los anteproyectos de presupuesto de las entidades para conformar el Proyecto de Presupuesto que se entregará y propondrá al Congreso de la República.”

Walter Figueroa
Viceministro de Administración
Financiera



Escanea el código QR para acceder a la transmisión del Taller Aspectos importantes del Presupuesto 2026, del Ejercicio de Planificación y Presupuesto Abierto.



Durante el segundo taller de la Fase II del Ejercicio de Planificación y Presupuesto Abierto 2026, se presentaron los escenarios macroeconómicos y fiscales.

Evalúan macroeconomía para Guatemala durante Fase II del Ejercicio de Planificación y Presupuesto Abierto 2026

Por Sandra Vi

Con el objetivo de construir un Presupuesto General del Estado alineado a la realidad económica del país, el Ministerio de Finanzas Públicas (Minfin), en coordinación con la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplan) y con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), realizó el taller sobre escenarios macroeconómicos y fiscales de la Fase II del Ejercicio de Planificación y Presupuesto Abierto 2026.

Carlos Melgar, viceministro de Transparencia Fiscal y Adquisiciones, inauguró la jornada destacando la relevancia de un enfoque integral en la formulación del presupuesto 2026, apoyado en proyecciones tributarias, escenarios macrofiscales y previsiones a mediano plazo. Melgar subrayó que estos insumos son fundamentales para sustentar la propuesta que será entregada al Congreso en septiembre.

Panorama macroeconómico

Uno de los ejes centrales del taller fue la exposición del panorama macroeconómico, a cargo de José Alfredo Blanco Valdés, vicepresidente del Banco de Guatemala (Banguat).

Destacó que el país mantiene una trayectoria de estabilidad económica sólida, reflejada en indicadores clave como un déficit fiscal promedio histórico de 1.8% y una deuda pública baja y controlada durante más de 25 años.

Agregó que esta disciplina fiscal y monetaria permitió que las agencias calificadoras, como Standard & Poor's y Moody's, mejoraran la calificación crediticia del país, situándolo a solo un nivel de grado de inversión, pese a la alta volatilidad e incertidumbre mundial.

Explicó que, pese a un entorno internacional adverso, el país mantiene un crecimiento robusto, con un PIB proyectado de 3.8% en 2025 y de 3.9% para 2026, impulsado por remesas estimadas en US\$24 mil 618 millones (19% del PIB).

La inflación se ubica dentro del rango meta (4.0% +/-1.0 punto porcentual), con estimaciones del 3% en 2025 y del 3.75% en 2026. Se proyectó además un crecimiento en exportaciones del 7% e importaciones del 8.5% para el próximo año.

Blanco Valdés resaltó que las perspectivas hasta 2030 apuntan a un crecimiento anual del 3.9%, con mejoras en el PIB per cápita, aunque destacó la necesidad de avanzar en áreas sociales y de gobernanza.

Situación de las finanzas públicas

Desde el ámbito fiscal, Enrique García, subdirector de Análisis y Política Fiscal del Minfin, explicó que las proyecciones del Banco de Guatemala sirven para analizar la situación fiscal y los riesgos asociados. Señaló que la política fiscal busca mejorar las condiciones de vida mediante el gasto social.

Respecto a los ingresos fiscales, García indicó que la previsión para 2025 es un crecimiento interanual de la recaudación del 5.8%, basado en un escenario medio de crecimiento económico. En materia de gasto público, el funcionario destacó que se ha buscado calibrar el aumento para potenciar el crecimiento económico, con énfasis en gastos de capital.

En cuanto al déficit fiscal, García recordó que el presupuesto vigente estimaba un déficit de 3.8%, pero la proyección para el cierre de 2025 es una reducción de aproximadamente 2.7% del PIB. El financiamiento del déficit se realizará principalmente mediante colocación de Bonos del Tesoro, y se prevé que la deuda pública contractual alcance cerca del 27.3% del PIB en 2025.

Recaudación fiscal

En el plano tributario, el intendente de Recaudación de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), Erick Echeverría Mazariegos, explicó que se proyecta un crecimiento del PIB nominal del 7.1% para el año 2026 y un aumento de importaciones del 8.5%. La recaudación neta del Gobierno central se estimaría en Q119 mil 762.8 millones, alcanzando una carga tributaria del 11.8% del PIB, superando el 11.2% registrado en 2023.

La meta de crecimiento de ingresos frente a 2025 es del 9.6%, sin reformas tributarias, sustentada en el uso de herramientas digitales, inteligencia artificial y estrategias para reducir el incumplimiento fiscal. Para 2030, la SAT proyectó una carga tributaria del 12.7% del PIB mediante la ampliación de la base tributaria y mejoras en eficiencia, sin modificar leyes actuales.

Índice de Desarrollo Humano



Elías Miguel Ahuat Valencia, del PNUD, advirtió sobre los desafíos estructurales que afectan el desarrollo humano en Guatemala. Basado en el Informe sobre Desarrollo Humano 2025, explicó que la desaceleración del Índice de Desarrollo Humano se vincula con tensiones comerciales, crisis de deuda y un modelo de industrialización que no genera suficiente empleo.



Además, subrayó la creciente desigualdad y una profunda brecha digital, especialmente en áreas rurales, entre mujeres y pueblos indígenas. Agregó que, esta limitación no solo impide el aprovechamiento de las tecnologías emergentes como la inteligencia artificial (IA), sino que también agrava otras desigualdades sociales y económicas. Los datos mostraron que el nivel educativo tiene una fuerte correlación con el acceso a herramientas digitales.



El representante del PNUD enfatizó que la inteligencia artificial debe "complementar y no sustituir". Subrayó la importancia de construir una economía de complementariedad. "En lugar de reemplazar a las personas, la inteligencia artificial debe trabajar junto a ellas", finalizó.



El viceministro de Transparencia Fiscal y Adquisiciones, Carlos Melgar, y el vicepresidente del Banco de Guatemala, José Alfredo Blanco, durante el segundo taller de la Fase II del Ejercicio de Planificación y Presupuesto Abierto 2026.



En el segundo taller de la Fase II del Ejercicio de Planificación y Presupuesto Abierto 2026 se presentó la meta de recaudación para el próximo año.

El 74% del Presupuesto 2026 se financiará con recaudación tributaria

Por Douglas Gámez

Con un razonable aumento en los techos presupuestarios de las entidades responsables de impulsar las metas de nación priorizadas por la administración del presidente Bernardo Arévalo para promover el desarrollo integral de la población, el proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado 2026 asciende a Q161 mil 779.6 millones, de los cuales el 74% será financiado mediante recaudación tributaria.

Para el financiamiento del Presupuesto 2026, el Gobierno de Guatemala tendrá a su disposición varios mecanismos, pero se priorizará la obtención de los recursos por medio de la recaudación de impuestos a cargo de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), en estrecha coordinación y planificación con el Minfin.

El intendente de Recaudación, Erick Echeverría Mazariegos, detalló que la meta prevista para financiar el presupuesto sería de Q119 mil 762.8 millones y una de las estrategias primordiales para lograrlo es el fortalecimiento del sistema de la Factura Electrónica en Línea (FEL).

El mecanismo ha permitido limitar la emisión de facturas al Consumidor Final, la detección de fraccionamientos y otras anomalías, autorizaciones inmediatas de documentos tributarios electrónicos, emisión de facturas por voz, entre otros.

Además, enfatizó en la "Gestión de riesgo integral", la cual conlleva la articulación de toda la información de la SAT, la generación de una gestión de riesgo integral en todas las intendencias, identificar causas estructurales de incumplimientos, verificación y fortalecimiento de las metodologías de fiscalización, así como la implementación de herramientas de análisis de información para controlar la evasión.

Escenarios optimistas

Para establecer la meta de recaudación, se consideraron varios factores, por ejemplo, que no se prevén cambios en la legislación tributaria vigente y el escenario macroeconómico medio proyectado por el Banco de Guatemala, según el intendente Echeverría.

Asimismo, destacó la relación estable entre el comportamiento del Producto Interno Bruto (PIB) y los ingresos tributarios voluntarios, el uso del método Tax

Elasticity (acordado con el Minfin) para estimar la evolución de la recaudación; un efecto neutro de los precios de los combustibles y el tipo de cambio.

Previsión de ingresos tributarios para 2026

Tributo u acción	Estimación 2026
Recaudación Tributaria - SAT	114,706.7
Impuestos al Comercio Exterior	33,180.0
Impuesto al Valor Agregado (Importaciones)	28,140.0
Derechos Arancelarios	5,040.0
Impuestos Internos	78,784.7
Impuesto Sobre la Renta	33,014.0
Impuesto de Solidaridad	8,669.0
Impuesto sobre el Patrimonio	46.7
Impuesto al Valor Agregado Doméstico	25,757.0
Impuesto sobre Distribución de Bebidas	1,593.0
Impuesto sobre el Tabaco y sus Productos	304.0
Impuesto sobre Distribución de Petróleo y Derivados	5,111.0
Impuesto sobre Distribución de Cemento	228.0
Timbres Fiscales y Papel Sellado	689.0
Impuesto sobre Circulación de Vehículos	1,317.0
Impuesto Específico a la Primera Matrícula de Vehículos Terrestres	2,046.0
Otros	10.0
Medidas administrativas	2,742.0
Otras instituciones	601.0
Total de ingresos netos	115,307.8
Carga tributaria neta Gobierno Central	11.41%
Metas adicionales por reducción de incumplimiento del IVA e ISR	4,455.0
Reducción de incumplimiento IVA (neto)	1,460.0
Porcentaje de Reducción de incumplimiento del IVA	2.0%
Reducción de incumplimiento del ISR	2,955.0
Porcentaje de Reducción de incumplimiento del ISR	5.6%
Total de ingresos netos de Gobierno Central (pronóstico técnico) + (metas adicionales)	Q119,762.8
Carga tributaria neta	11.85%

Fuente: SAT



La viceministra Débora Alvarado participó en la tercera sesión ordinaria de Conadur que se desarrolló en el Palacio Nacional de la Cultura.

Comunidades decidirán uso de Q4,500 millones a través de los Codedes para 2026

Por Sandra Vi

La ruta para transformar las comunidades del país en 2026 ya comenzó a definirse. En la tercera reunión ordinaria del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (Conadur), la viceministra de Administración Interna y Desarrollo de Sistemas, Débora Alvarado, presentó la propuesta de inversión pública para el próximo año fiscal, que asciende a Q4 mil 509 millones 329 mil.

La viceministra explicó que los techos presupuestarios fueron asignados para cada departamento y región a través de los Consejos Departamentales de Desarrollo (Codedes), los cuales definirán en conjunto con las comunidades cómo invertir los fondos. “Se trata de impulsar proyectos desde los propios territorios, con enfoque local y participativo”, explicó.

Alvarado indicó que, en cumplimiento del artículo 6 del Decreto 11-2002, Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, y el artículo 26, literal B, de su reglamento, se presentaron los techos presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2026. Añadió que estos fondos, distribuidos por regiones y departamentos, serán utilizados para financiar proyectos priorizados por las comunidades, los cuales han sido canalizados a través del Sistema de Consejos de Desarrollo (Siscode) hasta llegar al Conadur.

Pide mejorar planificación

Por su parte, el presidente Bernardo Arévalo hizo un llamado a las autoridades locales para mejorar la planificación y ejecución de proyectos. Recordó que la normativa exige que todas las iniciativas estén aprobadas en el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) un año antes de su implementación. Cumplir con este requisito, dijo, permitiría evitar retrasos y aprovechar mejor el nuevo ciclo fiscal.

Asimismo, anunció que se reunirá con alcaldes de todo el país, acompañado por su gabinete, para fortalecer el diálogo directo con los gobiernos locales. Arévalo celebró el avance alcanzado en esta sesión del Conadur, destacando los consensos logrados y el compromiso por trabajar unidos para el desarrollo.

El presidente señaló que los recursos del Estado deben destinarse a obras que generen bienestar

en las comunidades, y que este esfuerzo no es solo del Gobierno central, sino de todos los actores involucrados: ministerios, consejos de desarrollo, alcaldías y ciudadanía. Destacó que a través de los consejos de desarrollo se impulsa una inversión pública cercana al territorio, enfocada en resolver necesidades reales.

Techos definitivos 2026

Fuente 21 IVA-Paz	Fonpetrol	Total GTQ
4,491,416,000	17,913,000	4,509,329,000.00

Fuente: Dirección Financiera

Distribución de los recursos

Región	Codedes	Monto GTQ
I Metropolitana	Guatemala	554,315,420
II Norte	Baja Verapaz	151,306,248
	Alta Verapaz	298,634,161
III Nororient	El Progreso	110,172,739
	Izabal	133,704,145
	Zacapa	134,393,005
IV Surorient	Chiquimula	171,483,401
	Santa Rosa	164,512,080
	Jalapa	156,404,374
V Central	Jutiapa	188,170,453
	Sacatepéquez	142,527,191
	Chimaltenango	185,949,335
VI Suroccidente	Escuintla	178,000,532
	Sololá	179,835,564
	Totonicapán	150,533,372
	Quetzaltenango	216,686,320
	Suchitepéquez	195,151,381
VII Noroccidente	Retalhuleu	134,128,040
	San Marcos	279,423,732
	Huehuetenango	331,878,594
VIII Petén	Quiché	262,527,228
	Petén	189,591,685

Fuente: Dirección Financiera

Trabajadores del Mineduc y MSPAS reciben el aumento salarial

Por Yuly Pérez

Para dignificar la labor del personal que presta los servicios esenciales del país, el Ministerio de Educación (Mineduc) y el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) ejecutaron los aumentos salariales para los trabajadores.

El incremento en los sueldos impulsa el bienestar laboral en sectores estratégicos y reconoce el esfuerzo del personal sanitario y magisterial, para garantizar un impacto positivo y sostenible en su economía.

En el caso del sector salubrista, el aumento salarial se ampara en lo establecido en el Artículo 140 del Decreto Número 36-2024, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025.

Dicho artículo facultó al MSPAS para que dentro del presupuesto de funcionamiento aprobado realizara las readecuaciones para financiar un incremento salarial e incentivo económico para todo el personal, una reclasificación de todo el personal, continuar con el proceso de incorporación de contratistas temporales a personal permanente y el incremento a las becas de estudios para los estudiantes de Medicina, Ciencias de la Salud y Ciencias Médicas en el Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), en servicios de atención en salud del MSPAS.

Minfin garantiza traslado de fondos

Lucrecia Martínez, titular de la Dirección Técnica del Presupuesto, indicó que para el cumplimiento del Artículo 140, el MSPAS presentó al Ministerio de Finanzas Públicas (Minfin) una modificación presupuestaria para financiar el incremento salarial al personal contratado en los renglones de gasto 011, 021, 022 y 031, con un bono mensual de Q1 mil 200 a partir del 1 de enero de 2025.

“La modificación presupuestaria fue aprobada por el Ministerio de Finanzas Públicas y el incremento salarial a todo el personal contratado en los renglones 011 y 022 fue acreditado el lunes 23 de junio de 2025, y se realizó el acreditamiento al resto de personal contratado en los renglones 021 y 031 el martes 24 de junio de 2025”, agregó la directora Martínez.

Por lo tanto, el sector salubrista recibió un pago retroactivo de su aumento salarial, de enero a junio, por un total de Q7 mil 200 acreditados a cada trabajador de los diferentes servicios de salud.

“Este aumento representa las capacidades financieras del Ministerio, sin afectar los servicios de salud que tenemos la obligación de dar a la población guatemalteca”, expresó Joaquín Barnoya, ministro de Salud Pública y Asistencia Social.



El aumento salarial a los maestros y personal de salud busca dignificar su labor y mejorar su calidad de vida.

Mejora en salario y bonos en el Mineduc

El incremento salarial en el Ministerio de Educación cobró vigencia a partir del 1 de junio de 2025, según el Acuerdo Gubernativo Número 92-2025. Entre el 23 y 24 de junio, los docentes contratados con cargo a renglón 011 recibieron en su pago el incremento del 5% sobre su salario base. Asimismo, el personal administrativo bajo los renglones 011, 021, 022 y 031 recibió el aumento de Q400.

Además, los bonos que se otorgan en los meses de junio y diciembre pasarán de Q2 mil 500 a Q3 mil, equivalente a un aumento del 20%.

En cuanto al personal contratado bajo el renglón 021, el incremento fue de Q220 para docentes en el nivel preprimario y primario, y de Q230 para docentes del nivel básico y diversificado.

“Hemos decidido conceder un aumento salarial sostenible para el personal docente y administrativo. Esta decisión no se tomó a la ligera, la tomamos porque no podemos postergar una mejora para quienes trabajan en Educación”, subrayó Anabella Giracca, ministra de Educación.

El Ministerio de Finanzas Públicas y los ministerios correspondientes garantizan que estos ajustes salariales son sostenibles, se implementan sin contratiempos y con transparencia.

Cifras



Q1,200 mensual recibió de aumento el personal de Salud. El pago se hizo de forma retroactiva de enero a junio de 2025.

5% sobre el salario base fue el incremento para el personal permanente del Mineduc, especialmente docentes.

¿Cómo puedes **recuperar tu contraseña** de los Sistemas de Contabilidad Integrada (SICOIN) e Informático de Gestión (SIGES) de forma automática?

RECUPERACIÓN DE CONTRASEÑA



1 Ingresa a la página
<https://siges.minfin.gob.gt>,
<https://sicoin.minfin.gob.gt> o
<https://sicoindes.minfin.gob.gt/>

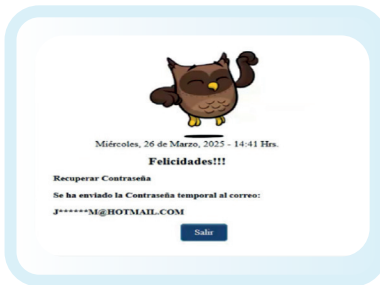
2 Selecciona la opción **¿Olvidó su Contraseña?**



5 Revisa tu correo y en la notificación de restablecimiento de la contraseña, haz clic en la opción **“Restablecer Contraseña”**.



4 El sistema mostrará el mensaje **“Felicidades”** e indicará que la contraseña temporal fue enviada al correo.



3 En el campo **“Recuperar Contraseña”**, escribe el usuario asignado y haz clic en el botón **“Enviar contraseña”**.



6 Ahora ingresa la nueva contraseña y haz clic en la opción **“Guardar”**.



7 Listo, recibirás la notificación de que la contraseña ha sido **actualizada con éxito**.





En los portales electrónicos del Minfin la información está disponible en formatos de datos abiertos.

Herramientas digitales fortalecen la rendición de cuentas

Por Irene de León

Como parte de su compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas, el Ministerio de Finanzas Públicas (Minfin) ha impulsado diversas acciones para facilitar el acceso a la información sobre la gestión de los recursos públicos. Entre ellas, la implementación de portales electrónicos que permiten a la ciudadanía consultar datos de forma clara y oportuna.

La información está disponible en formatos de datos abiertos, lo que facilita su uso, análisis y reutilización. Esta iniciativa busca fomentar una ciudadanía más participativa, capaz de exigir una gestión eficiente del presupuesto para contribuir a la mejora de los servicios públicos.

La primera de estas herramientas es el Portal de Transparencia Presupuestaria, diseñado para que cualquier persona, sin necesidad de conocimientos técnicos, pueda acceder y conocer aspectos sobre el gasto y la inversión pública.

En este portal se encuentran tableros interactivos que permiten a los usuarios filtrar la información de compras públicas por proveedor, comprador, ubicación geográfica, modalidad de compra e institución. Además, ofrece la opción de personalizar los datos según los intereses de cada usuario, facilitando el análisis y la consulta.

Aquí también se ubican los informes que las entidades del Estado deben presentar mensualmente sobre las adquisiciones realizadas en la modalidad de baja cuantía, según el artículo 33 de la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025, Decreto 36-2024.

Ejecución de los Codedes

El Portal de Transparencia Presupuestaria también permite monitorear los recursos asignados a los Consejos Departamentales de Desarrollo (Codedes), como parte de una iniciativa que se impulsó en conjunto con la Comisión Nacional contra la Corrupción, que busca fortalecer la auditoría social y asegurar que el desarrollo llegue de manera efectiva a las comunidades.

Para ello, se implementó un tablero interactivo que muestra en qué se invierten los fondos y el avance de cada proyecto. Incluye información desde 2015 hasta 2025, y permite hacer consultas por ubicación geográfica, origen de los recursos y su propósito.

Carlos Melgar, viceministro de Transparencia Fiscal y Adquisiciones del Estado, anunció que en julio se presentará una nueva versión de esta herramienta para facilitar y ampliar los datos de consulta.

Estándar de Datos Abiertos para las Contrataciones Públicas

Desde mayo de 2024, el Minfin implementó el Estándar de Datos para las Contrataciones Abiertas (OCDS por sus siglas en inglés) en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (Guatecompras).

Este estándar se utiliza en más de 50 países, describe cómo publicar datos y documentos en todas las etapas del proceso de contratación pública, con el objetivo de aumentar la transparencia y permitir un análisis más exhaustivo de los datos, los cuales se encuentran disponibles en el portal: <https://ocds.guatecompras.gt/>

Portal de Datos Abiertos

Conscientes del valor de los datos abiertos en el rol de la auditoría social, se rediseñó el Portal de Datos Abiertos del Ministerio de Finanzas Públicas para ofrecer una experiencia de navegación más ágil, que permita a los usuarios localizar la información con más facilidad. Además, brinda acceso a nuevos conjuntos de datos para su consulta y análisis.

Acceso a la información pública

El Portal de Acceso a la Información Pública del Minfin también se rediseñó a fin de simplificar procesos y facilitar el acceso a datos sobre la gestión gubernamental. La nueva versión incluye herramientas para dar seguimiento a las solicitudes que realiza la ciudadanía y funcionalidades de apoyo para personas con capacidad visual limitada.

Esta fue la primera innovación que recibió el portal desde su creación en 2009.

Comité de Usuarios de Datos Abiertos

Con el objetivo de recibir retroalimentación sobre la información publicada en los portales mencionados y fortalecer la legitimidad de la gestión pública, se reactivó el Comité de Usuarios de Datos Abiertos. Este espacio permite a la ciudadanía proponer mejoras para atender de manera más efectiva la demanda de información.



La base del éxito de la legitimidad del poder público depende de la transparencia y de la rendición de cuentas que hagamos a toda la población.

Jonathan Menkos Zeissig
Ministro de Finanzas Públicas



La política fiscal debe ser transparente, participativa y estar sujeta a rendición de cuentas, ya que las personas tienen derecho a conocer la información fiscal.

Carlos Melgar
Viceministro de Transparencia
Fiscal y Adquisiciones del Estado



Portal de
Transparencia
Presupuestaria



Tableros interactivos
de las compras
públicas



Ejecución de las
transferencias a favor
de los Consejos de
Desarrollo



Estándar de Datos
Abiertos



Portal de Datos
Abiertos



Acceso a la
Información Pública



Guatemala fue representada por la Dirección de Análisis y Política Fiscal (DAFP), en la 12ª reunión de la Iniciativa de América Latina, el 3 y 4 de junio de 2025 en Salvador de Bahía, Brasil.

Guatemala expone su compromiso con la transparencia fiscal en reunión de la Iniciativa de América Latina del Foro Global de la OCDE

Por Saira Ramos

El Ministerio de Finanzas Públicas (Minfin) participó en la 12ª reunión de la Iniciativa de América Latina, celebrada el 3 y 4 de junio de 2025 en Salvador de Bahía, Brasil.

La iniciativa, conocida como Declaración de Punta del Este, reúne a representantes de 15 países miembros del Foro Global sobre Transparencia e Intercambio de Información con Fines Fiscales de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) para avanzar en la lucha contra la evasión fiscal, la corrupción y otros delitos financieros, así como, mejorar la cooperación fiscal internacional para contrarrestar las prácticas que contribuyen a diversas modalidades de delitos financieros y tributarios.

En el evento, Guatemala fue representada por Gustavo Sánchez, de la Dirección de Análisis y Política Fiscal (DAFP) del Minfin, con participación en el tema: "Sentando las bases de registros centrales sólidos de beneficiarios finales", espacio en el que expuso el proceso y experiencia que ha tenido el país para contar con una iniciativa de ley de beneficiario final, la que fue entregada en diciembre de 2024 por el presidente Bernardo Arévalo al Congreso de la República.

Se informó que Guatemala continúa trabajando para cumplir con los estándares internacionales de transparencia e intercambio de información tributaria, para alcanzar una mejor posición en las próximas evaluaciones del Foro Global.

Estos esfuerzos están enfocados en diferentes áreas, a efecto de avanzar con la implementación de los compromisos adquiridos en acuerdos internacionales, como la Convención sobre Asistencia Administrativa Mutua en Materia Fiscal.

La participación de Guatemala en estas reuniones destaca la voluntad del país en avanzar en el cumplimiento de los estándares internacionales sobre transparencia e intercambio de información fiscal.

Además, permite al Ministerio de Finanzas Públicas adquirir conocimientos actualizados para continuar con las actividades encaminadas al cumplimiento de las recomendaciones realizadas por el Foro Global de la OCDE en la última evaluación realizada a Guatemala.

Presentan informe de transparencia fiscal

Durante la reunión, la Secretaría del Foro Global presentó la quinta edición del informe “Transparencia Fiscal en América Latina 2025”, un producto clave de la Declaración de Punta del Este, que tiene como objetivo mostrar el progreso de los países latinoamericanos y los retos a los que se enfrentan.

La quinta edición resalta el progreso sustancial y los beneficios tangibles obtenidos por los países miembros, entre ellos Guatemala. En el capítulo 2, titulado “Un Compromiso colectivo en América Latina para una mayor transparencia fiscal”, se incluye una entrevista al ministro de Finanzas Públicas, Jonathan Menkos Zeissig.

En la entrevista, el ministro Menkos Zeissig destacó que contar con un registro de beneficiario final es una muestra de los esfuerzos para avanzar como país cooperante en temas de transparencia y reafirma el compromiso en la implementación de medidas que promuevan una administración pública responsable y en cumplimiento a los compromisos adquiridos como miembro del Foro Global.

Además, que fortalecerá al país en la lucha contra la evasión fiscal, el lavado de dinero y la corrupción en general, también contribuirá a mejorar el nivel de recaudación tributaria como producto de una mejor cooperación recíproca con otras jurisdicciones; y, a un mayor crecimiento económico, lo que redundará en bienestar para la población guatemalteca.

Asimismo, explicó que el registro de beneficiario final lo administrará la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), que cuenta con tecnología avanzada y altos niveles de seguridad para proteger la información.

Este registro incluirá una plataforma informática que permitirá la recopilación de datos en tiempo real actualizándose casi de forma inmediata. La iniciativa de ley exige a las personas jurídicas informar anualmente sobre sus beneficiarios finales, o cada vez que haya modificaciones.

Según el ministro, el sistema está diseñado para facilitar el intercambio de información de acuerdo con los estándares internacionales. “El registro de beneficiario final está conceptualizado para respetar los derechos de los contribuyentes en cuanto a la privacidad y confidencialidad de la información de los beneficiarios finales, la misma que solo será utilizada para fines fiscales”, aseguró en la entrevista el ministro Menkos Zeissig.

Socialización de la iniciativa



Como parte de las acciones para socializar esta propuesta, se invitó a representantes de la sociedad civil y del sector empresarial el 8 y 9 de abril de 2025 a un evento donde se dio a conocer la iniciativa de Ley del Beneficiario Final 6486.

En este espacio, expertos del Minfin, la CNC, la OCDE y el GAFI expusieron la relevancia de que Guatemala impulse una Ley de Beneficiario Final y adecúe su marco legal para fortalecer la lucha contra el lavado de dinero y otros activos ilícitos.

Avance de la iniciativa de Ley de Beneficiario Final



Objetivo

- Regular lo relacionado a los beneficiarios finales, para atender los estándares internacionales del Foro Global de OCDE, del Grupo de Acción Financiera (GAFI) y convenciones anticorrupción, para evitar que Guatemala forme parte de los países considerados como paraísos fiscales y mejorar su calificación en mediciones relacionadas.

Situación actual

- Es la iniciativa de ley número 6486. Se encuentra en la Comisión de Finanzas Públicas y Moneda (CFPM) del Congreso de la República para su estudio y dictamen.
- El 23 de abril, la Comisión de Finanzas Públicas y Moneda le brindó audiencia a la Comisión Nacional contra la Corrupción (CNC) para exponer el alcance de la iniciativa. Participó también el Minfin, la Superintendencia de Bancos (SIB) y la SAT.



La iniciativa 6486 que busca aprobar la Ley de Beneficiario Final se encuentra en la Comisión de Finanzas Públicas y Moneda del Congreso.



Escanea el código QR para leer la quinta edición del informe **Transparencia Fiscal en América Latina**, que incluye una entrevista al ministro de Finanzas Públicas.

Simplificación de trámites en el RGAE reduce tiempos

Por Evelyn Guzmán

Con las mejoras impulsadas por el Ministerio de Finanzas Públicas (Minfin) en el sistema de adquisiciones públicas, mediante una optimización en la gestión de procesos y la simplificación de trámites, el tiempo promedio que toma una solicitud para su análisis por parte del personal del Registro General de Adquisiciones del Estado (RGAE) se redujo de forma significativa entre 2024 y 2025.

Este plazo corresponde exclusivamente al período destinado al análisis por parte del RGAE, sin incluir el tiempo requerido por los solicitantes para atender requerimientos o subsanar observaciones. Esto beneficia a personas individuales y jurídicas, nacionales o extranjeras, que requieren ser habilitadas como contratistas o proveedoras del Estado.

Mejoras en tiempos de análisis a solicitudes de proveedores

Las solicitudes ingresadas para ser analizadas en el RGAE ahora se tramitan con mayor agilidad. Por ejemplo, el tiempo promedio de análisis para la inscripción de proveedores en 2023 tomaba 2.24 días y en 2025 se realiza en menos de medio día. Lo mismo ocurre con la actualización de inscripción.

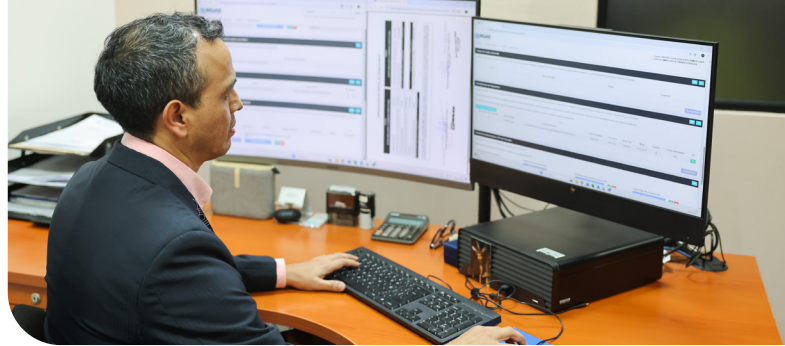
El mayor logro se registra en la precalificación, que experimentó una reducción considerable al pasar de 47.6 días en 2022 a 18.9 días en 2025. Otro ejemplo es la inscripción y precalificación, que de 16.4 días pasó a 2.7.

Tiempo promedio por tipo de solicitud 2022-2025* (días calendario que tomó para análisis en el RGAE)

Tipo de solicitud	2022	2023	2024	2025*
Inscripción	1.98	2.24	2.10	0.46
Inscripción y precalificación	16.4	15.7	8.2	2.7
Precalificación	47.6	42.4	24.8	18.9
Actualización de inscripción	1.08	1.19	1.08	0.57
Actualización y precalificación	10.0	9.5	8.6	5.7
Modificación	28.5	24.5	15.4	9.0

Nota: *Actualizado hasta el 10 de junio de 2025
Fuente: Elaboración propia con información del Sistema RGAE

Esta simplificación de trámites refleja la efectividad de las acciones emprendidas por el Minfin, ya que opera de manera electrónica, con herramientas tecnológicas que garantizan la trazabilidad, facilitación a usuarios, transparencia y seguridad de las gestiones.



La simplificación de trámites en el RGAE representa un avance hacia una administración pública más moderna y accesible, orientada al servicio del ciudadano.

Reformas implementadas

Entre 2024 y 2025, se han impulsado una serie de acciones orientadas a la simplificación de trámites, en cumplimiento de la Ley para la Simplificación de Requisitos y Trámites Administrativos, Decreto Número 5-2021, con la finalidad de agilizar los tiempos de respuesta y apoyar a los usuarios que deseen convertirse en contratistas o proveedores del Estado.

Estas acciones no solo fomentan la transparencia, también contribuyen al fortalecimiento de la institucionalidad pública y la transformación digital de los servicios públicos, garantizando que los procesos en el RGAE se realicen de manera homogénea, segura, ágil y confiable.

En ese marco, y como parte de los esfuerzos por modernizar y simplificar los trámites ante el RGAE, se emitió el Acuerdo Gubernativo Número 133-2024. Esta normativa introduce importantes modificaciones a los requisitos para la inscripción, precalificación y demás anotaciones registrales.

Uno de los cambios más relevantes fue la sustitución de la Declaración Jurada por una Declaración Administrativa, lo que permite a los usuarios realizar las gestiones por sí mismos, de manera más rápida y eficiente, sin necesidad de recurrir a un notario.

Medidas aplicadas

Estas medidas están alineadas con el compromiso del Gobierno de promover la transparencia, la eficiencia y la competitividad en el uso de los recursos públicos. Entre las principales se destacan:

- **Reducción de requisitos:** se simplificaron los requisitos registrales y se realizaron modificaciones en los formularios electrónicos.
- **Agilización de procesos:** se mejoraron los tiempos de análisis y notificación de constancias y resoluciones para los proveedores del Estado.
- **Transparencia:** se han implementado diversas herramientas de apoyo que promueven la transparencia. Toda la información está disponible para consulta pública en el sitio web del RGAE: www.rgae.gob.gt.
- **Interconectividad con otras instituciones y registros:** un eje clave en la simplificación administrativa ha sido el avance en la interconexión con otras entidades gubernamentales, esto permite optimizar la verificación de la información. El RGAE trabaja en establecer enlaces con instituciones como el Registro Nacional de las Personas, el Registro de las Personas Jurídicas, el Registro Mercantil, entre otros.



El Programa Cultura Fiscal llegó a 32 centros educativos de 11 departamentos en el primer semestre de 2025.

Primer semestre marca avance en Cultura Fiscal: más de 5 mil estudiantes capacitados en fiscalización del gasto público

Por Max Pacay

El Programa Cultura Fiscal, impulsado por el Ministerio de Finanzas Públicas (Minfin), capacitó a 5 mil 486 estudiantes en 11 departamentos del país durante el primer semestre de 2025, con el propósito de fortalecer la auditoría social, promover el acceso a la información pública y empoderar a la juventud guatemalteca para que participe activamente en la fiscalización del gasto público.

Las jornadas formativas son desarrolladas por el equipo de capacitadores de la Dirección de Transparencia Fiscal (DTF), en coordinación con la Dirección de Comunicación Social (DCS), quienes han llegado a 32 centros educativos de El Progreso, Quetzaltenango, Quiché, Huehuetenango, Jalapa, Chimaltenango, Zacapa, Escuintla, Guatemala, Totonicapán y Sololá.

Además, recibieron a estudiantes de seis establecimientos en las instalaciones del Minfin.

Con la participación de la DTF en el Programa Cultura Fiscal se garantiza que la información que se comparte esté alineada con los portales oficiales de rendición de cuentas. Asimismo, estas capacitaciones transmiten información en lenguaje sencillo y despiertan el sentido de responsabilidad social en los participantes.

¿Qué aprenden los jóvenes?

- Cómo se elabora y ejecuta el presupuesto nacional
- Qué son los impuestos y por qué son importantes
- El uso de portales de transparencia como Guatecompras y SICOIN
- Qué herramientas tienen los ciudadanos para fiscalizar
- Cómo ejercer el derecho al acceso a la información pública

Durante las capacitaciones, los participantes compartieron la experiencia de aprender sobre el Programa Cultura Fiscal. Melissa López, estudiante de Quetzaltenango, expresó: "Ahora entiendo que yo también tengo derecho a saber cómo se gasta el dinero del Estado".

Mientras que Luis Pérez, estudiante de El Progreso, refirió que: "Cultura Fiscal nos abre los ojos. Nos empodera para ser ciudadanos activos, no solo espectadores".



Cifras



Estudiantes capacitados: 2,365 hombres y 3,121 mujeres, en 32 centros educativos de 11 departamentos, en el primer semestre de 2025.

Recuento



Con la decisión de las autoridades del Despacho Ministerial de reactivar el Programa Cultura Fiscal en 2024, se ha alcanzado a 13 mil 312 estudiantes en todo el país en 14 meses de su gestión.

“

La Planificación y el Presupuesto Abierto son herramientas esenciales para garantizar que cada quetzal que llegue a las arcas públicas se convierta en desarrollo, en democracia y se traduzca en la utilización inteligente, responsable y con visión de futuro en beneficio de toda la sociedad. ”

Jonathan Menkos Zeissig
Ministro de Finanzas Públicas